BREEAM® ES

www.breeam.es

Tarifario

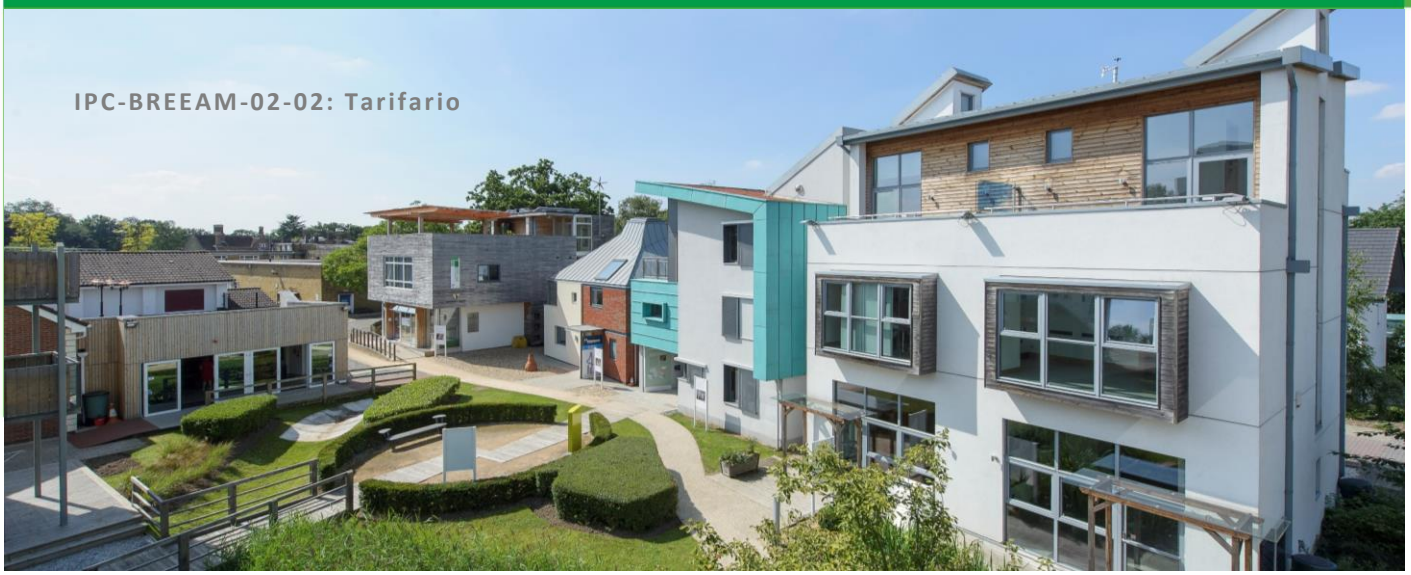

PC-BREEAM-02-Manual del Asesor BREEAM ES		BREEAM® ES
TARIFARIO	CÓDIGO	IPC-BREEAM-02-02: Tarifario

REVISIÓN	FECHA	MODIFICACIONES RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR
25	15/02/2020	Actualización y Revisión de las Tarifas de Registro y Certificación de Proyectos, Formación y Licencias

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
ALEJANDRA MACEIRAS PINILLA	JAVIER TORRALBA DE LA FUENTE	CARLOS CALVO OROSA

ÍNDICE

Registro y Certificación de Proyectos 3

Nueva Construcción 4

Vivienda 4

En Uso 5

Urbanismo 5

Certificados y Placas 6

Cursos de Formación 7

Tipologías de Cursos 8

Asesor BREEAM® 9

Examen de Evaluación 10

Licencias y Mantenimiento Anual 10

Otras Tarifas 12

Garantía de Calidad 13

Innovación 13

Registro y Certificación de Proyectos

- Los importes **NO incluyen IVA** y son revisados periódicamente (consultar el tarifario vigente en www.breeam.es)

Información para el Asesor

- El Registro del proyecto incluye **15 preguntas técnicas.** Cada nuevo paquete de 15 preguntas tendrá un coste de 500€.
- El **plazo de respuesta** del organismo certificador al "Informe de Evaluación" presentado por el Asesor es de 21 días hábiles. Si dicho informe se presenta al mismo tiempo que se registra el proyecto, el plazo es de 36 días hábiles.
- Los plazos de respuesta del organismo certificador en todo el proceso están sujetos a que la licencia del Asesor esté activa y las tarifas correspondientes al registro y certificación del proyecto estén abonadas.

Nueva Construcción

	Superficie construida <1.000 m²	Superficie construida ≥1.000 - <5.000 m²	Superficie construida ≥5.000 - <30.000 m²	Superficie construida ≥30.000 m²
Registro y Certificado Provisional (Fase Diseño)	1.760 €	3.040 €	6.240 €	11.040 €
Certificado Final (Fase Post-Construcción)	440 €	760 €	1.560 €	2.760 €
TOTAL	2.200 €	3.800 €	7.800 €	13.800 €

- El **Certificado Final** incluye la entrega de una placa circular de acero con la puntuación obtenida. En edificios cuya superficie sea <1.000 m² tendrá un diámetro de 16cm. En el resto de casos, tendrá un diámetro de 40cm.
- El **importe TOTAL** aplica tanto a clientes que realizan el proceso de certificación en dos fases (Registro y Certificado Provisional + Certificado Final) como a clientes que realizan el proceso en una sola fase (Registro + Certificado Final).
- Las tarifas aplican a edificios de obra nueva, acondicionamientos y rehabilitaciones

Información para el Asesor

- Para evaluaciones con la metodología "A Medida", consulte el importe con BREEAM (puede variar en función del proyecto, el número de edificios, el tamaño y las características tanto constructivas como de instalaciones).
- Las tarifas del Certificado Final (Fase Post-Construcción) serán las del tarifario vigente en el momento del Registro del proyecto.

Edificios residenciales - Vivienda

		Edificios ≤90 m²/vivienda	Edificios >90 m²/vivienda
Vivienda unifamiliar	**Registro y Certificado Provisional** (Fase Diseño)	1.320 €	
	Certificado Final (Fase Post-Construcción)	330 €	
	TOTAL	**1.650 €**	
2-19 viviendas	**Registro y Certificado Provisional** (Fase Diseño)	2.750 €	3.850 €
	Certificado Final (Fase Post-Construcción)	688 €	963 €
	TOTAL	**3.438 €**	**4.813 €**
20-99 viviendas	**Registro y Certificado Provisional** (Fase Diseño)	4.400 €	6.160 €
	Certificado Final (Fase Post-Construcción)	1.100 €	1.540 €
	TOTAL	**5.500 €**	**7.700 €**
≥100 viviendas	**Registro y Certificado Provisional** (Fase Diseño)	6.600 €	9.240 €
	Certificado Final (Fase Post-Construcción)	1.650 €	2.310 €
	TOTAL	**8.250 €**	**11.550 €**

- **Superficie útil**: En edificios con diferentes superficies por vivienda se calculará el área media del total de las viviendas
- El **Certificado Final** incluye la entrega de una placa circular de acero con la puntuación obtenida. En viviendas unifamiliares tendrá un diámetro de 16cm. En el resto de casos, tendrá un diámetro de 40cm.
- El **importe TOTAL** aplica tanto a clientes que realizan el proceso de certificación en dos fases (Registro y Certificado Provisional + Certificado Final) como a clientes que realizan el proceso en una sola fase (Registro + Certificado Final)

Información para el Asesor

- Las tarifas del Certificado Final (Fase Post-Construcción) serán las del tarifario vigente en el momento del Registro del proyecto

Edificios En Uso

		Edificio *
Simulaciones	Las puede solicitar el Asesor para conocer la clasificación que obtendría el edificio sin necesidad de hacer un registro	110 €/simulación
Registro	Supone el inicio del proceso de certificación y debe ser realizado siempre por el Asesor	750 €
Certificación[1] Renovación[2] Actualización[3]	**PARTE 1: EL EDIFICIO**	1.500 €
	PARTE 2: LA GESTIÓN DEL EDIFICIO	1.500 €
	PARTE 3: LA GESTIÓN DEL OCUPANTE (solo para oficinas)	1.500 €

* En el caso de varios edificios, consultar con BREEAM la opción de realizar un **Portfolio**. Esta opción permite simplificar la gestión del proceso de certificación en un conjunto de edificios del mismo propietario.

[1] **Certificación:** El importe incluye la entrega de una placa circular de acero de 40cm de diámetro con la puntuación obtenida. En el caso de renovaciones y actualizaciones, la placa no se entregará de forma automática, siendo necesaria una solicitud previa.

[2] **Renovación:** Los certificados BREEAM En Uso se renuevan cada 3 años (36 meses desde la emisión del certificado). La tarifa aplicable será la vigente en el momento de realizar la Renovación y es necesario registrar nuevamente el edificio.

[3] **Actualización:** Se produce cuando el cliente quiere mejorar la clasificación de su certificado antes de transcurrir los 36 meses. El plazo de 36 meses para renovar el certificado no se interrumpe y no es necesario abonar nuevamente las tasas de registro pero sí las de Certificación.

Cambios significativos en el edificio

Es responsabilidad del cliente notificar todo cambio significativo en su edificio o en las prácticas de gestión que puedan afectar al Certificado vigente. Estos cambios exigen llevar a cabo una Renovación del certificado obtenido.

Urbanismo

	Superficie <2 ha	Superficie ≥2 - <20 ha	Superficie ≥20 - <75 ha
Paso 1: Registro + Certificado Provisional	3.500 €	13.000 €	21.500 €
Paso 2: Certificado Final	3.000 €	10.000 €	15.000 €
TOTAL	**6.500 €**	**23.000 €**	**36.500 €**

- Para Proyectos de más de 75 hectáreas el importe deberá ser consultado directamente con BREEAM
- El importe del Certificado Final incluye la entrega de una placa circular de acero de 40cm con la puntuación obtenida

Información para el Asesor

- Las tarifas del Certificado Final serán las del tarifario vigente en el momento del Registro

Proyectos desarrollados en varias fases

Pueden compartir el mismo Certificado Provisional pero deben obtener un Certificado Final por cada fase.
La facturación de los diferentes Certificados Finales se realizará con la entrega de la evaluación de cada fase.

Ejemplo de un proyecto urbanístico mediano [2-20 ha] desarrollado en 3 Fases:
- Registro y Certificado Provisional: 13.000 €
- Certificado Final (uno por cada Fase): 10.000€ x 3 = 30.000 €
- TOTAL: 43.000 €

Certificados y Placas

Duplicados y Modificación de Certificados

El Cliente recibe gratuitamente su certificado entre dos planchas de metacrilato unidas con imanes y con soportes de sobremesa.

La solicitud de duplicados del certificado original o pequeños cambios relativos a su denominación social, marca comercial o partícipes en la ejecución del proyecto sí tiene coste:

Duplicados (sólo papel)	10 €/copia
Duplicados (papel + metacrilato)	40 €/copia

- Los importes no incluyen IVA. Gastos de tramitación y envío incluidos

Placas de Acero

El Cliente recibe gratuitamente con cada certificado final una placa circular de acero inoxidable de 2,5mm de grosor, grabada a fresa en bajo relieve y texto esmaltado en negro con logotipo del cliente en su color corporativo.

- 1ª unidad gratuita con cada certificado final
- 16 cm diámetro en proyectos <1.000 m2 y viviendas unifamiliares
- 40 cm diámetro en el resto de casos

La solicitud de placas adicionales sí tiene coste:

Placa de acero circular (diámetro 16 cm)	145 €/unidad
Placa de acero circular (diámetro 40 cm)	345 €/unidad
Placa en otros tamaños o materiales	Consultar

- Los **importes** no incluyen IVA. Gastos de tramitación y envío incluidos
- La **instalación** de la placa es realizada por el cliente, facilitándose unos pequeños pernos que se enroscan en la parte posterior de la placa y que, junto al adhesivo, permiten una fijación permanente
- El **diseño** de la placa será el vigente en el momento de la solicitud (puede diferir de la imagen mostrada) y el cliente siempre validará dicho diseño antes de ser enviada la placa a fabricación.

Cursos de Formación

- Los importes de formación **están exentos de IVA** y son revisados periódicamente (consultar el tarifario vigente en www.breeam.es)
- Los importes **incluyen** la entrega de todo el material necesario para llevar a cabo el curso

Curso de iniciación	
BREEAM Asociado ▪ Curso presencial de iniciación de 8 horas. ▪ Otorga el reconocimiento BREEAM® Asociado (si se aprueba un examen tipo test de 10 preguntas) con presencia en listado oficial web durante 12 meses ▪ Permite el acceso a la formación reducida de Nueva Construcción, Vivienda y Urbanismo	300 €
Renovación de la condición "BREEAM Asociado" (opcional) Para mantener la condición de profesional BREEAM Asociado deben ser acreditadas al menos 5 horas anuales de formación en el ámbito de la sostenibilidad, y abonar la tasa de renovación	50 €

Descuentos aplicables

No son acumulables, se aplicará el más ventajoso
- 50% para empleados de empresas patrocinadoras de actividades BREEAM ES
- Si asiste más de un alumno de la misma empresa/entidad, se aplicará un 15% descuento a cada uno de ellos
- 15% para desempleados y estudiantes universitarios.
- 10% para participantes en nuestros Grupos de Trabajo durante la adaptación de BREEAM a España

Modalidad In-Company

Impartida en instalaciones del cliente, permite un mayor número de asistentes. Importe entre 1.900 y 3.500€ en función de los horarios acordados y ciudad de impartición. Presupuesto personalizado en cada caso.

Cursos avanzados	
Asesor BREEAM Nueva Construcción	1.200 €
Asesor BREEAM Vivienda	1.200 €
Asesor BREEAM Urbanismo	1.200 €
Asesor BREEAM En Uso ▪ Para acceder a esta formación es requisito imprescindible haber completado la formación de Nueva Construcción y aprobado el Examen de Evaluación de Asesor en Nueva Construcción (aunque no sea un Asesor licenciado)	500 €
Formación reducida ▪ Es imprescindible tener vigente la condición BREEAM Asociado (ver curso de iniciación) ▪ Aplicable a los alumnos que hayan realizado la formación Nueva Construcción, International New Construction, Vivienda y Urbanismo	750 €
Formación reducida para Asesores BREEAM ▪ Es imprescindible tener vigente la licencia y su correspondiente mantenimiento anual	450 €

- La formación tendrá una validez de 12 meses para poder acceder al Examen de Evaluación de Asesor

Descuentos aplicables

No son acumulables, se aplicará el más ventajoso
- Si asiste más de un alumno de la misma empresa/entidad, se aplicará un 15% descuento a cada uno de ellos
- 15% para desempleados y empleados de empresas patrocinadoras de actividades BREEAM ES
- 10% para participantes en nuestros Grupos de Trabajo durante la adaptación de BREEAM a España

Asesor BREEAM®

- Los importes **NO incluyen IVA** y son revisados periódicamente (consultar el tarifario vigente en www.breeam.es)

Examen de Evaluación

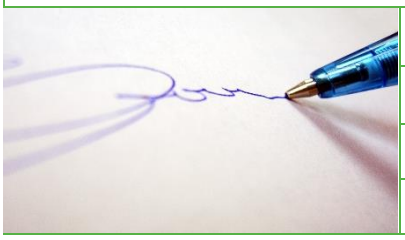

Asesor NUEVA CONSTRUCCIÓN	250 €
Asesor VIVIENDA	250 €
Asesor URBANISMO	250 €
Asesor EN USO	250 €

- Para ser Asesor BREEAM es necesario superar este examen elaborado conforme a las competencias de la Norma Internacional UNE-EN ISO/IEC 17024 y avalado por ENAC. El examen debe ser aprobado en los 12 meses siguientes a la formación realizada, y es necesario superar el 60% de las preguntas de cada bloque.

Licencias y Mantenimiento Anual

	Organizaciones Autorizadas* ≤ 10 empleados	Organizaciones Autorizadas* >10 empleados
Licencia "Base" ▪ Su mantenimiento es anual ▪ Incluye hasta 2 Asesores de la misma Organización Autorizada ▪ El importe de cada Asesor adicional (del 3º en adelante) son 500€	850 €	1.650 €
Licencia "Específica" ▪ Su mantenimiento es anual ▪ Incluye a todos los Asesores de la Organización Autorizada		
Nueva Construcción[1]	300 €	
Vivienda	300 €	
En Uso	300 €	
Urbanismo	300 €	

* La Organización Autorizada que gestione las Licencias de sus Asesores deberá entregar a BREEAM evidencias de su número total de empleados para que se aplique la tarifa correspondiente

[1] La Licencia Específica Nueva Construcción es imprescindible para realizar evaluaciones A Medida

Licencia de Asesor

- Es la suma de la "Licencia Base" y de la "Licencia o Licencias Específicas"
- Un Comité de Certificación revisará el cumplimiento de los requisitos y emitirá el correspondiente Certificado de Asesor, que tienen una vigencia de 5 años (siempre que se realice el mantenimiento anual de la Licencia)
- Si el Asesor no acredita al menos un proyecto certificado en los 5 años de vigencia de su Certificado de Asesor, deberá realizar de nuevo el examen o exámenes correspondientes a sus "Licencias Específicas".
- La certificación de Asesor En Uso entrará en vigor con la decisión positiva por parte del Comité de Certificación y finalizará su vigencia con la correspondiente Licencia de Nueva Construcción a la que está vinculada

Mantenimiento Anual

- El Certificado de Asesor conlleva un mantenimiento anual que se abonará en enero de cada año (independientemente de los plazos en los que se hayan activado otras licencias específicas BREEAM sobre la misma licencia base).
- En el momento de la primera activación de licencia se cobrará la parte proporcional correspondiente al periodo comprendido entre la fecha de activación y el 31 de diciembre de ese año.
- En el caso de la activación de una licencia suspendida/desactivada temporalmente deberá abonarse el importe correspondiente al periodo anual completo.
- Si el Asesor contrata otra licencia específica adicional a lo largo de los 12 meses posteriores al abono de la licencia base, el mantenimiento anual de esa nueva licencia se deberá realizar con el mantenimiento anual de la licencia base.

- **Ejemplo 1**
  PROCESO de CERTIFICACIÓN como Asesor NUEVA CONSTRUCCIÓN y VIVIENDA

  - Licencia Base + Licencia Específica Nueva Construcción con fecha de activación 01/01/2012
    La vigencia del Certificado de Asesor Nueva Construcción son 5 años: 01/01/2012 - 31/12/2016

  - Licencia Específica Vivienda con fecha de activación 01/08/2012.
    La vigencia del Certificado de Asesor Vivienda son 5 años: 01/08/2012 - 31/07/2017

  - El mantenimiento anual de ambas certificaciones de Asesor se realizará el 01/01/2013 · 01/01/2014 · 01/01/2015 · 01/01/2016

- **Ejemplo 2**
  PROCESO de CERTIFICACIÓN como Asesor NUEVA CONSTRUCCIÓN y EN USO

  - Licencia Base + Licencia Específica Nueva Construcción con fecha de activación 15/03/2012
    La vigencia del Certificado de Asesor Nueva Construcción son 5 años: 15/03/2012 - 14/03/2017

  - Licencia Específica En Uso con fecha de activación 01/10/2012.
    La vigencia del Certificado de Asesor BREEAM En Uso son 5 años: 01/10/2012 - 14/03/2017

  - El mantenimiento anual de ambas certificaciones de Asesor se realizará el 01/01/2013 · 01/01/2014 · 01/01/2015 y 01/01/2016

ACTUALIZACIÓN de COMPETENCIAS de Candidatos a Asesores

Tras la aprobación del Examen de Evaluación, el candidato dispondrá de un plazo de 12 meses para activar su licencia como Asesor en el Esquema correspondiente. Si pasados 12 meses no activa su licencia, deberá actualizar su capacidad de acuerdo a los siguientes casos:

- Para períodos sin activación de **licencia de entre 12 y 24 meses**, el candidato deberá superar de nuevo el Examen de Evaluación y proceder a la activación de la licencia dentro de este plazo.

- Superados los **24 meses** sin activación de licencia, el candidato deberá iniciar de nuevo el proceso de formación y certificación.

Otras Tarifas

- Los importes **NO incluyen IVA** y son revisados periódicamente (consultar el tarifario vigente en www.breeam.es)

Garantía de Calidad	
Verificación In-Situ	800 €/día
Investigación de reclamaciones, rectificaciones y re-certificaciones	800 €/día

- Gastos de viaje, alojamiento y dietas excluidos. En caso de cancelación, el importe será reembolsable si se notifica con más de 28 días de antelación a la fecha acordada para llevar a cabo la Verificación y siempre que BREEAM pueda recuperar los importes de alojamiento, transporte, etc.

Solicitud de Innovación	
Revisión Técnica	Consultar

- BREEAM analizará la solicitud de innovación tramitada por el Asesor y podrá aceptarla o denegarla. Una vez aceptada, será comunicado el importe exacto de la Revisión Técnica.